

CÓRDOBA, 18 FEB 2019

Ref. expte.: 27598/2018

VISTO

El proyecto de Extensión "Prácticas educativas y comunicación social. Acciones de articulación entre Universidad y otras organizaciones" a cargo de la Cátedra Taller de Práctica Docente III y Residencia del Profesorado Universitario de Comunicación Social bajo la dirección de Alejandra Salgueiro.

Y CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de institucionalizar los proyectos que se ejecutan en el marco de la Extensión desde las Cátedras con el objetivo de fortalecer y jerarquizar las actividades extensionistas llevadas a cabo por los docentes y estudiantes de la FCC;

Que estas acciones están orientadas al diálogo de saberes, articulación de proyectos extensionistas y actividades realizadas por la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y en territorio;

Que el plan de trabajo impulsado por la Cátedra sostiene a la extensión universitaria como una de las funciones básicas de la Universidad junto a la docencia y la investigación;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
MGTER. MARIELA PARISI
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el proyecto de Extensión "Prácticas educativas y comunicación social. Acciones de articulación entre Universidad y otras

))

organizaciones" a cargo de la Cátedra Taller de Práctica Docente III y Residencia del Profesorado Universitario de Comunicación Social, bajo la dirección de Alejandra Salgueiro.

Artículo 2º: Reconocer como equipo de trabajo a los docentes : Diego Moreiras, Mariana Palmero, Ana Piretro, Laura Giménez, Pablo Tenaglia.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y **archívese**.

RESOLUCIÓN FCC N º: 0 4 4


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

